



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAR 2016

RES. H. N° 0211/16

Expte. N° 4.920/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo categoría 06 – Subresponsable de Supervisión – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, dependiente de la Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que a horas 8:00hs del día 17 de marzo de 2016 Dirección General de Personal informa que la agente Gladys Tejerina, por razones de salud no concurrirá a prestar servicios en la Universidad;

Que corresponde el reemplazo de la Sra. Tejerina en su rol como jurado del concurso que se tramita en las presentes actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Constituir el jurado que entenderá en el Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría 06 – Subresponsable de Supervisión– del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas dependiente de la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad de la siguiente manera:

TITULARES

1. Fabián Nieva – Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
2. Daniel Toro – Facultad de Ciencias de la Salud
3. Carolina Cabezas – Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

SUPLENTE

1. Carlos Lera – Dirección de Rendición de Cuentas – Secretaría Administrativa

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y remítase copia al Sr. Rector, Dirección General de Personal, miembros del jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable y siga a Despacho General para la continuidad del trámite.


STELLA MARIS MIMBÓSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa